

## **Pensar el territorio de la Región de Los Lagos Introducción a la construcción de un programa participativo de cara a la Elección de un Gobernador Regional en 2021.**

Por Francisco Reyes Castro, precandidato socialista en la Región de Los Lagos.

El inicio de un proceso de elección de un Gobernador Regional, a partir del mecanismo de primarias, amplias y participativas, en paralelo al proceso político, técnico y social de construcción de una nueva Estrategia Regional de Desarrollo a contar de 2020 para la Región de Los Lagos, abre oportunidades, tareas y desafíos regionales que requieren de trabajo previo y diálogo social de región, pero también por provincias.

Pensar la región conlleva pensar las 4 provincias y su diversidad, y de qué manera esa convergencia de miradas y análisis nos llevan a construir en base a nuestro capital humano una carta de navegación de aquí a un futuro cercano y mediano y largo plazo, a 10 años según la estrategia, con coherencia, convocatoria y participación amplia.

Pensar la provincia de Osorno, o la de Llanquihue, Chiloé, o la de Palena, desde este proceso descentralizador, no sólo será optimizar impulsos y esfuerzos, sino también una oportunidad de ordenar participativamente nuestras prioridades y urgencias en lo productivo, lo social, lo ambiental, proyectando el desarrollo sustentable de nuestra región, sus 30 comunas, sus habitantes.

A su vez, generar planes estratégicos provinciales que se hagan en concordancia de la estrategia regional y en comunicación con las cartas de navegación comunales permitirá abordar de manera más inteligente y justa la inversión, y a la vez ir conformando una comunidad política local capaz de expresar sus preferencias y ejercer un control sobre las decisiones que involucran a todos.

En esta lógica, temas coyunturales como la ausencia de impuestos regionales dentro de los procesos de reforma a cargo del Gobierno, no debieran estar alejados de lo local.

Desde este año y en un proceso gradual hacia el 2021-2022, se promueve un modelo en el que el Gobierno Regional asume un rol protagónico; las autoridades de la institución –gobernador y consejeros regionales- son electas por la ciudadanía y se establece una relación de tipo contractual entre el Gore y los servicios públicos vía convenios. Existe así, una mayor interacción con los municipios y la descentralización se fortalece a través de la transferencia de competencias.

Con la implementación de la Ley 21.074 la lógica cambia. Y no se trata sólo de un nuevo proceso administrativo y financiero conducido por el Estado; se planifica desde el territorio y ello requiere mayor proactividad de instituciones y organizaciones que logren empujar hacia un proceso de gobernanza que demanda presencia y participación de las comunidades.

Seminarios y encuentros organizados por la sociedad civil y universidades regionales o presencia local apuntan precisamente al desafío de construir planes de desarrollo territorial, o un Plan de Desarrollo Provincial que aterrice prioridades y sea piloto en otras provincias para llevar un avance en armonía y coherencia en materia de brechas. Sus alcances dependen de lo que puedan hacer cada una de las comunas en cada territorio, con una articulación que debe asumir como tarea cada actor político convocado en esta tarea, en sincronía con la administración de los Gobiernos Regionales y también los y las representantes del Consejo Regional. En ese sentido, se requieren de gestiones y diálogos más abiertos y expeditos con los y las jefes comunales, quizás en el ánimo de propiciar la reedición de lo que alguna vez fueron los Capítulos Provinciales de Alcaldes.

Pensar el territorio no sólo es un desafío de lo público, los gremios, la academia, los técnicos. Por supuesto que es un desafío esencial para los partidos políticos y sus representantes, hombres y mujeres. Hablar y discutir sobre la “región que soñamos”, o la “provincia que queremos” llama a reunir, convocar, debatir, analizar y poner en perspectiva las sensibilidades y visión de una militancia que a menudo se rebela contra el centralismo y las decisiones partidarias cupulares, pero que se dificulta en construir su propia carta de navegación con sus áreas de influencia en el entorno más cercano.

El desarrollo armónico de nuestros territorios requiere de un proyecto político con sustento, participación y nuevas lógicas de colaboración.

## **Acuerdo regional**

Nos asiste la convicción de que las diversas fuerzas políticas comparten transversalmente muchos elementos programáticos en materias regionales. Hay múltiples elementos comunes que pueden transformarse en un gran acuerdo programático de carácter transversal.

En Chile necesitamos más autonomía y mayores niveles de descentralización y la elección del Gobernador Regional será un paso de primerísima importancia. Sin embargo, la descentralización en nuestro país requiere un diálogo virtuoso entre los diversos niveles sub-nacionales y donde ser fortalezcan de manera equilibrada.

Para ser coherentes con nuestro discurso a favor de la descentralización y la autonomía, debemos trabajar por modernizar nuestra gestión regional. Esto es actuar en consecuencia, promoviendo la asistencia técnica, la capacitación, los

estudios y la formación de los trabajadores y trabajadoras de las administraciones regionales.

Un acuerdo regional debe entenderse como un proceso de redefinición estratégica, para construir la hoja de ruta orientadora que entregue una línea política y señas de identidad progresista para las políticas territoriales.

Tenemos un gran desafío, cual es contribuir a la discusión de un nuevo **pacto social y territorial** para Chile que debe contemplar las modificaciones constitucionales necesarias. Vinculado a lo anterior, necesitamos avanzar en descentralización fiscal.

Por cierto, también es relevante promover mayor participación e involucramiento de los ciudadanos en el control de la gestión territorial

Estamos disponibles para contribuir a un “Acuerdo Nacional para la modernización del Estado”, cuya base sea una nueva relación entre el gobierno nacional y los gobiernos sub-nacionales. Esto debe contemplar una “Estrategia Integral de Descentralización del Estado”.

Para avanzar en esa perspectiva, se requiere fortalecer a las regiones con herramientas y recursos que les permitan actuar como agentes promotores del desarrollo. Se requiere que los territorios sean espacios democráticos que impulsen una nueva ciudadanía desde la lucha cotidiana por la equidad, que garantice la calidad de los servicios públicos y la integración de los habitantes con su territorio.

Nuestro país presenta una fuerte tradición de Estado unitario, muy centralizado, con un peso preponderante del nivel central sobre el resto del sistema regional y comunal. Los procesos de descentralización son procesos de profundización democrática, pues hacen posible acercar la toma de decisiones a la gente y responder de mejor forma y mayor celeridad a las necesidades de las comunidades.

Chile es un país de características geográficas muy heterogéneas, cuestión que define dimensiones territoriales igualmente heterogéneas. Esto requiere un Estado que se modernice en un rumbo descentralizador que mejore las condiciones para el desarrollo económico endógeno y para el desarrollo social e igualmente, como hemos dicho, para la participación ciudadana y la toma de decisiones.

La idea de descentralización no se agota en reformas de tipo administrativas, requiere de actores locales y regionales empoderados y requiere comprender que los territorios no son solamente la realidad geográfica, sino que son el resultado de procesos históricos y sociales. Y vaya que estamos viviendo momentos y oportunidades históricas. No las desperdiciemos.